CARGO

92694
49674

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO

Trabajando con la fuerza del pueblo

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL Nº 196-2016-MDT/GM

El Tambo, 19 de mayo de 2016

VISTO:
La solicitud de fecha 04 de mayo del 2016, presentado por JULIO JOSÉ PORRAS COSME, en su condición de presidente de la **"JUNTA DIRECTIVA DEL COMITÉ DE GESTIÓN DEL PSJE. PORRAS EL TAMBO"**, Informe Técnico Nº 088-2016-MDT/GDE, Informe Legal Nº 303-2016-MDT/GAJ, y;

CONSIDERANDO:
Que, conforme a lo dispuesto en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, en donde establece que las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local, que tienen autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Nº 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, de acuerdo al artículo 27 de la Ley Nº 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, dispone que la Administración está bajo la dirección y responsabilidad del Gerente Municipal cuyas funciones y atribuciones se encuentran señaladas en el Reglamento de Organización y Funciones;

Que, de conformidad al artículo 117° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley 27972 establece que los vecinos tienen derecho a coparticipar, a través de sus representantes, en comités de gestión establecidos por resolución municipal para la ejecución de obras y gestiones de desarrollo económico;

Que, con expediente Nº 49674, de fecha 16 de mayo de 2016, la **"JUNTA DIRECTIVA DEL COMITÉ DE GESTIÓN DEL PSJE. PORRAS EL TAMBO"**, solicita su reconocimiento, en mérito al Acta de Reunión, llevada a cabo el día 17 de abril de 2016, para seguir con el trámite correspondiente presenta copias debidamente fedatadas de los documentos de identidad de los miembros de la Junta Directiva, en la que resultaron elegidos democráticamente y en señal de conformidad firmaron los presentes;

Que, la Gerencia de Desarrollo Económico a través del Informe Técnico Nº 088-2016-MDT/GDE, de fecha 12 de mayo 2016, y la Gerencia de Asesoría Jurídica a través del Informe Legal Nº 303-2016-MDT/GAJ, de fecha 16 de mayo del 2016, con los fundamentos que exponen opinan: Procedente el reconocimiento de la **"JUNTA DIRECTIVA DEL COMITÉ DE GESTIÓN DEL PSJE. PORRAS EL TAMBO"**, por el periodo de un año;

En uso de las atribuciones conferidas por la Resolución de Alcaldía Nº 015-2015-MDT/A, de fecha 02 de Enero del 2015; y, con la visación de la Gerencia de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE.

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER, a los integrantes de la **"JUNTA DIRECTIVA DEL COMITÉ DE GESTIÓN DEL PSJE. PORRAS EL TAMBO"**, **por el periodo de un año**, de acuerdo al siguiente detalle.

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI
PRESIDENTE	PORRAS COSME JULIO JOSÉ	20015042
VICEPRESIDENTA	PRADO ALFARO ROSARIO LUZMILA	20097529
SECRETARIO	LÁZARO VENTOCILLA LUIS DANIEL	19931891
TESORERA	PORRAS COSME CARITO GLADYS	19930390
VOCAL 1	ESPEJO QUINTANILLA CARMEN ROSA	20056991
FISCAL	NUÑEZ COSME TEODORO	19916326

ARTÍCULO SEGUNDO.- HÁGASE de conocimiento la presente resolución a la Junta Directiva; Gerencia de Asesoría Jurídica; Gerencia de Desarrollo Económico.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO
GERENCIA MUNICIPAL
Mg. Héctor Edwin Felices Arana
GERENTE MUNICIPAL

Av. Mariscal Castilla 1920 El Tambo
Central Telefónica: (064)245575 - (064)251925
www.munieltambo.gob.pe